

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, Memorial allegado por la Alcaldía de Floridablanca, respecto de la solicitud radicada el día 12 de febrero del 2021, mediante la cual radica despacho comisorio No. **4**, radicado interno 625, dentro del proceso de la referencia. Sírvase proveer.

Bucaramanga, marzo 2 de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con la constancia que antecede, **PÓNGASE** en conocimiento de la parte actora:

- Memorial allegado por la Alcaldía de Floridablanca, respecto de la solicitud radicada el día 12 de febrero del 2021, mediante la cual radica despacho comisorio No. **4**, radicado interno 625; dentro del proceso de la referencia.
- https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j18cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/ETrezCzq_BxlmNLn8hcTKsoBGYC7THKFgL3h4oPEKE0HPw?e=ezxHtI

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

MXDO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado el día 2 de marzo de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM Bucaramanga, 3 de marzo de 2021.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f1dc8a44cb3f2ef4cee44e17fa871ae8bf4cb43898ad3040cbec95f124fc7b96

Documento generado en 02/03/2021 03:44:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>